

CPS-580(ASEC)(L)SP
(11-2008)



UNITED STATES DEPARTMENT OF COMMERCE
Economics and Statistics Administration
U.S. Census Bureau
 Washington, DC 20233-0001
 OFFICE OF THE DIRECTOR

DEL DIRECTOR
 OFICINA DEL CENSO de EE.UU.

Deseamos por este medio expresarle nuestro agradecimiento por toda la cooperación que hasta ahora nos ha brindado en relación con la Encuesta Continua de Población de la Oficina del Censo de EE.UU. Su participación en este estudio sigue siendo vital para la elaboración de estadísticas sobre el empleo y el desempleo que nos permitan entender la situación económica de nuestra nación.

Muy pronto, uno de nuestros entrevistadores se comunicará con su hogar para poner al día la información que regularmente obtenemos con respecto a la fuerza laboral. Nuestro entrevistador le hará también algunas preguntas sobre otros temas, a fin de que las instituciones públicas y privadas puedan contar con la información que necesitan para conocer más fondo la situación económica de nuestra población. Estas preguntas tendrán que ver con la experiencia laboral de los miembros de su hogar y con los ingresos que éstos hayan recibido de diferentes fuentes económicas durante el año 2008. Se calcula que cada entrevista dure alrededor de 25 minutos. A fin de explicar por qué se necesita esta información y cómo se utiliza la misma, adjuntamos una hoja informativa que quizás conteste algunas de las preguntas que usted pueda tener.

Esta encuesta está autorizada por la Sección 182, Título 13 del Código de Ley de los Estados Unidos. Toda la información que usted declare será mantenida en absoluto secreto (conforme a la Sección 9, Título 13 del Código de Ley de los Estados Unidos) y podrá ser vista únicamente por empleados juramentados de la Oficina del Censo. La ley castiga la divulgación de dicha información con multas y pena de cárcel. Cualquier empleado de la Oficina del Censo que viole lo estipulado en la ley estará sujeto a una multa de hasta \$250,000, una sentencia de cárcel no mayor de 5 años o ambas penas. No se castiga a las personas que no proporcionen ninguna respuesta, sin embargo cada pregunta sin respuesta disminuye la exactitud de los resultados finales. El número de control que la Oficina de Administración y Presupuesto le ha asignado a esta encuesta es el 0607-0034. Sin este número, no podríamos realizar la encuesta.

Algunas de las fuentes de ingresos sobre las cuales el entrevistador le preguntará aparecen al dorso de esta hoja, con suficiente espacio para que usted indique las cantidades recibidas por los miembros del hogar que tengan 15 o más años de edad. Aunque no se mencionen todas las fuentes económicas posibles, y ninguno de los miembros de su hogar haya recibido ingresos de algunas de las fuentes mencionadas, le instamos a que consulte todos los documentos en su poder que den constancia de los ingresos que usted y otros miembros de su hogar hayan recibido en el año 2008, antes de que el entrevistador le visite. De este modo, será posible verificar la exactitud de la información recogida y reducir al mínimo el tiempo que requiere la entrevista.

Envíe sus comentarios referentes a este estimado sobre la duración de la entrevista o sobre cualquier otro aspecto de la información recopilada, incluyendo sugerencias para reducir la duración de la entrevista, a: Paperwork Project 0607-0354, U.S. Census Bureau, 4600 Silver Hill Road, AMSD - 3K138, Washington, DC 20233. Puede mandar sus comentarios por correo electrónico a: Paperwork@census.gov; use "Paperwork Project 0607-0354" como el sujeto.

Agradecemos de antemano su continua cooperación.

Atentamente,

Steve H. Murdock

Anexo

GUARDE COMO DOCUMENTO DE REFERENCIA

Muy pronto, un entrevistador de la Oficina del Censo se comunicará con su hogar para hacerle algunas preguntas acerca de los ingresos que tanto usted como otros miembros de su hogar de 15 o más años de edad puedan haber recibido de fuentes económicas como las que se indican a continuación. Consulte los documentos que usted tenga en su poder y anote las cantidades recibidas en el año 2008 por cada persona de 15 o más años de edad en las columnas correspondientes. Así, cuando el entrevistador le visite, usted podrá utilizar este formulario como documento de referencia.

	Nombre	Nombre	Nombre	Nombre
	<i>Cantidad</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Cantidad</i>
• Sueldo o salario bruto	\$	\$	\$	\$
• Ingresos netos derivados de su propio negocio (no agrícola), sociedad o compañía, o de ejercicio de su profesión				
• Ingresos netos derivados de su propio negocio (no agrícola), sociedad o compañía, o de ejercicio de su profesión				
• Ingresos derivados de Seguro Social o del Seguro Suplementario (Supplemental Security Income)				
• Compensación por desempleo				
• Intereses derivados de bonos de ahorros, etc.				
• Dividendos derivados de acciones, fondos mutuos, etc.				
• Pensiones				
• Pensión por divorcio o separación				
• Asistencia pública				
• Propiedad o ingresos fiduciarios				

Ocasionalmente, es posible que combinemos la información recogida por la Encuesta Continua de Población con información recogida por otros organismos gubernamentales, a fin de proveer una serie completa de resúmenes estadísticos acerca del empleo, los ingresos y la participación de la población en diversos programas del gobierno. Para asegurar la protección de su información, las computadoras portátiles que usamos para recolectar sus datos necesitan una contraseña y todas sus respuestas son codificadas automáticamente. "Si usted quiere solicitar que su información no se combine con la información que obtenemos de otras agencias, le pedimos que se lo notifique al Representante de Campo en el momento la entrevista".